



Plantean la posibilidad de duplicar el aguinaldo

CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- Muchos ya recibieron esta prestación del aguinaldo, pero si no es su caso tenemos todavía unos días, hasta el 20. ¿Qué es lo que va recibir usted? Mínimo 15 días de salario, si aún no cumple un año, su aguinaldo será proporcional al tiempo laborado.

Pero esto puede cambiar, en la **Cámara de Diputados** se ha planteado la posibilidad de duplicar esta prestación. ¡Ojo! Para que esto sea realidad, la iniciativa debe discutirse todavía y votarse, lo cual aún no pasa.

INICIATIVA INCREMENTO DE AGUINALDO

- Pago subirá de **15 a 30** días de salario
- Iniciativa vigente
- Aún no se discute ni se vota
- Podría aplicarse en 2025

FUENTE: Cámara de Diputados

CRYSTAL MENDIVIL

CONTINUAN A LOBRES DELICTIVOS COMO "EL GACHORRO" Y "EL CHORR". LA PRESIDENTA CLAUDIA SI...

Imagen Televisión 14:19 23°C

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yhk5MNTvHNQLkQdU?e=wrwEG